



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 100

Registro

Presentación realizada el **14-04-2021 a las 18:20:04**

Expediente/Referencia (nº registro asignado): **202010056720333A**

Código Seguro de Verificación: **BAFVNVSKEVHB236**

Presentador

NIF Presentador:

Apellidos y Nombre / Razón social: **FERNANDEZ PRIETO IRANTZU**

En calidad de: **Titular**

Vía de entrada: **Presentación por Internet**

Número de justificante: **1001520712202**

SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN



Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

[01] NIF	[02] Apellidos y nombre	FERNANDEZ PRIETO IRANTZU				
Estado civil (el 31-12-2020)						
Sexo del primer declarante:	Soltero/a	Casado/a	Viudo/a	Divorciado/a o separado/a legalmente	Fecha de nacimiento	
H: hombre	[05] M	[06] <input checked="" type="checkbox"/>	[07] <input type="checkbox"/>	[08] <input type="checkbox"/>	[09] <input type="checkbox"/>	[10] 24/04/1983
M: mujer						[11] <input type="checkbox"/>
Grado de discapacidad. Clave.						[12] <input type="checkbox"/>
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2020 (excepto España)						[13] <input type="checkbox"/>

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

[13] NIF	[14] Apellidos y nombre		
Sexo del cónyuge:	Fecha de nacimiento del cónyuge	Grado de discapacidad del cónyuge. Clave	
H: hombre	[59] <input type="checkbox"/>	[60] <input type="checkbox"/>	[61] <input type="checkbox"/>
M: mujer			
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF			[62] <input type="checkbox"/>
Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE			[64] <input type="checkbox"/>
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2020 (excepto España)			[43] <input type="checkbox"/>

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2020

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2020	[70] 04 <input checked="" type="checkbox"/>
--	---

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)	[68] <input checked="" type="checkbox"/> Tributación individual
Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.	[69] <input type="checkbox"/> Tributación conjunta

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2020 con anterioridad al día 31 de diciembre.	
Fecha de finalización del período impositivo	[67] <input type="checkbox"/>

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.	
Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla.....	[105] <input type="checkbox"/>

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.	
Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla	[106] <input checked="" type="checkbox"/>

Representante

[65] NIF	[66] Apellidos y nombre o razón social
----------	--

Agencia TributariaTeléfono: 901 33 55 33
www.agenciatributaria.es**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2020****Rendimientos del trabajo****Rendimiento 1**

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias		62.676,04
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(09)+(10)-(11)]		62.676,04
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detacciones derechos pasivos y Coleg. Huérfanos		2.344,32
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]		60.331,72
Suma de rendimientos netos previos		60.331,72
Otros gastos deducibles		2.000,00
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]		58.331,72
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]		58.331,72

Bienes inmuebles**RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAEE****Inmueble 1**

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.		100,00
Situación.		1
Referencia catastral.		0066
Urbana.		X
Dirección del inmueble		0069
Vivienda habitual en 2020.		X
Nº de días que el inmueble ha sido vivienda habitual en 2020		366

Inmueble 2

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.		100,00
Situación.		1
Referencia catastral.		0066
Urbana.		X
Dirección del inmueble		0069
Vivienda habitual en 2020.		X
Nº de días que el inmueble ha sido vivienda habitual en 2020		366

Base imponible general y base imponible del ahorro**BASE IMPONIBLE GENERAL**

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	58.331,72	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	58.331,72	0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	0,00	0460
---------------------------	------	------

Reducciones de la base imponible**REDUCCIONES POR APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL****Régimen general**

Aportación / Contribución 1	DECLARANTE	0462
Contribuyente que realiza, o a quien se imputan, las aportaciones y contribuciones		
Aportaciones y contribuciones del ejercicio 2020		1.252,64
Importe de aportaciones y contribuciones con derecho a reducción (Límite máximo art.52 de la Ley)		1.252,64
Total con derecho a reducción		1.252,64

Base liquidable general y base liquidable del ahorro**DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL**

Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe que se aplica	1.252,64	0492
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	57.079,08	0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	57.079,08	0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	0,00	0510
--	------	------

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0511
---------------------------------------	----------	------

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2020

Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	0512
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	5.550,00	0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	5.550,00	0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	5.550,00	0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	5.550,00	0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0524

Cálculo del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	8.410,38	0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	8.602,72	0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	527,25	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	527,25	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	7.883,13	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	8.075,47	0533
Tipo medio estatal	13,81	0534
Tipo medio autonómico	14,14	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0541
Tipo medio estatal	0,00	0542
Tipo medio autonómico	0,00	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	7.883,13	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	8.075,47	0546

Deducciones

Inversión con derecho a deducción: Adquisición de la vivienda habitual	9.040,00	A
Importe de deducción adquisición de la vivienda habitual, parte estatal	678,00	0698
Importe de deducción adquisición de vivienda habitual, parte autonómica	678,00	0699
Por inversión en vivienda habitual, parte estatal	678,00	0547
Por inversión en vivienda habitual, parte autonómica	678,00	0548
Fecha de adquisición vivienda habitual	17/10/2008	0708
Nº de identificación del préstamo hipotecario	17.911.618 40	0709
Porcentaje del importe total del préstamo hipotecario destinado efectivamente a adquisición vivienda	100,00	0710
Imp. con derecho a deduc.: Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre	4.060,00	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	1.488,50	0723
Imp. con derecho a deduc.: Cuotas de afiliación y aportaciones a part. políticos federaciones, coaliciones o agrup. electorales	72,00	M
Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL	14,40	0725
Por donativos, parte estatal	751,45	0552
Por donativos, parte autonómica	751,45	0553
Deducciones autonómicas de la Comunidad de las Illes Balears		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	0564

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDAS		
Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(565)]	6.453,68	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(564)-(566)]	6.646,02	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(576)]	6.453,68	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(577)+(578)+(579)+(581)]	6.646,02	0586

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	13.099,70	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	13.099,70	0595

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo	16.229,52	0596
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593) + (594) + (596) a (606)]	16.229,52	0609

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2020**

Cuota diferencial [(595)-(609)]	-3.129,82	0610
Resultado de la declaración	-3.129,82	0670

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	6.646,02	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	6.646,02	0675

Primer declarante	NIF <input type="text"/>	Ejercicio 2 0 2 0 Período 0 A			
	Apellidos y Nombre FERNANDEZ PRIETO IRANTZU	Número justificante: 1001520712202			
Cónyuge	NIF <input type="text"/>	Apellidos y Nombre <input type="text"/>			
Resumen de la declaración	Base liquidable general sometida a gravamen 0505 57.079,08	Base liquidable del ahorro 0510 0,00	Cuota integra estatal 0545 7.883,13	Cuota integra autonómica 0546 8.075,47	
	Cuota líquida estatal 0570 6.453,68	Cuota líquida autonómica 0571 6.646,02	Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración) 0695 -3.129,82		
	Tributación individual 68 X		Tributación conjunta 69		
	Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla..... 7				
	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2020 de la que se derive una cantidad a ingresar.	Resultado de la declaración complementaria 0680			
Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.					
Fraccionamiento del pago e ingreso	Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente para indicar si desea o no fraccionar el pago en dos plazos. Consigne en la casilla I , el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.		Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.		
	NO FRACCIONA el pago..... 1		NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo 2		
	SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos..... 6		Si no domicilia el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 5 de noviembre de 2021, inclusive.		
	Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.		SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora 3		
	Importe (de la totalidad o del primer plazo) 1		Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I₂ el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desee domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre.		
	Forma de pago:		Importe del 2.º plazo I₂		
	(40% de la casilla [0695])				
	En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2021, inclusive.				
	Devolución	Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella: Devolución: SOLICITA LA DEVOLUCIÓN POR TRANSFERENCIA Importe: D 3.129,82			
	Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.				
Cuenta bancaria	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos. Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.				
Código IBAN <input type="text"/>		Código SWIFT/BIC <input type="text"/>			